

REVISTA ESTUDIOS DIGITAL N°11 | INVIERNO 2009 | ISSN 1852-1568

LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN LOS TERRITORIOS NACIONALES Y LA CAÍDA DEL PERONISMO: EL CASO DE SANTA CRUZ

Aixa Bona

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Juan Vilaboa

Universidad Nacional de la Patagonia Austral 

Resumen

Nos proponemos analizar la forma que asumió en Santa Cruz el proceso de verticalización que se profundizaría en el movimiento peronista desde comienzos de los años cincuenta. Con este objetivo indagaremos cómo repercutió el crecimiento de las estructuras partidarias y su accionar dentro y fuera del peronismo; cómo funcionaron las articulaciones horizontales y verticales del partido peronista; cómo operó la "peronización" y también la manera en que se produjo el reagrupamiento de la oposición en ese período. El trabajo se inscribe en los estudios de autores que analizan las variedades regionales y locales del peronismo en el marco de la problemática de los territorios nacionales que tuvieron los derechos políticos restringidos hasta 1955.

Palabras clave: territorios nacionales – derechos políticos - transición política - peronismo – verticalización.

Abstract

The aim of this research is to analyze the form that the process of "verticalization" adopted in the Province of Santa Cruz and how it would deepen into the Peronist movement since the early 50's. With this purpose in mind we will investigate what the effect of growth of party structures was and its performance inside and outside Peronism, how horizontal and vertical articulations of the Peronist party operated, how "peronization" worked and also the way the regroupment of the opposition took place in that period. This article is enclosed in a number of studies in which we analyze local and regional varieties of Peronism in the frame of the problems of the National Territories the political rights of which had been restricted since 1955.

Keywords: National Territories - political rights - political transition - Peronism - "verticalization"

Introducción

La etapa que se inicia en 1950 ha sido caracterizada a nivel nacional como un período en el que la actividad política alcanzó niveles significativos de burocratización, rasgo que se superpuso al agotamiento del modelo económico vigente y a la pérdida de vitalidad en las políticas sociales de la primera etapa.¹ Los problemas derivados de esta orientación del régimen se agudizaron con la política deliberada de peronización hacia el conjunto de la sociedad, lo que generó resistencias en diversos sectores.

En los territorios nacionales, donde los tiempos políticos solían no coincidir con los del resto del país, este período inauguró un proceso de transformaciones que daría lugar a una nueva etapa de su vida política e institucional. Por iniciativa del gobierno nacional se decidió la ampliación de los derechos políticos de los habitantes de los territorios, permitiendo por primera vez la participación en las elecciones nacionales a través de delegados territoriales en el Congreso (con voz pero sin voto) y en la elección de presidente y vice. Estas cuestiones dieron vitalidad a la política formal a la vez que generaron debates y movilizaciones que abrieron un panorama nuevo en el marco de una etapa de dificultades para el oficialismo a nivel nacional.² Podría decirse que las elecciones de 1951 significaron el comienzo de la verdadera actividad política partidaria en el Territorio a la vez que constituyeron un hito central en el proceso de transición hacia la fisonomía política que emergió con la provincialización.

Nos proponemos analizar la forma que asumió en Santa Cruz el proceso de verticalización que se profundizaría en el movimiento peronista desde comienzos de los años cincuenta. Con este objetivo indagaremos cómo repercutió el crecimiento de las estructuras partidarias y su accionar dentro y fuera del peronismo; cómo funcionaron las articulaciones horizontales y verticales del partido peronista; cómo operó la "peronización" y también la manera en que se produjo el reagrupamiento de la oposición en ese período.

El trabajo se inscribe en los estudios de autores que analizan las variedades regionales y locales del peronismo en el marco de la problemática de los territorios nacionales que tuvieron los derechos políticos restringidos hasta 1955.

En este punto es necesario destacar la especificidad de Santa Cruz: un territorio alejado, de poblamiento reciente, que posea la más baja densidad de población del país y presentaba una notoria debilidad en las identidades políticas y en las estructuras partidarias.³

El desarrollo de las estructuras del Partido Peronista

Desde los primeros años del peronismo, se dinamizó la actividad política en el territorio, hasta entonces limitada al plano local, dado que la organización de los territorios nacionales regida por la Ley 1532, privaba del pleno goce de los derechos políticos a los habitantes.⁴ Los rasgos salientes de la etapa fueron la ampliación de la sindicalización y de la actividad gremial que acompañaron la vigencia de la legislación laboral y social en el territorio; la apertura de locales partidarios; la participación de la mujer, y el desplazamiento de los antiguos elencos, reemplazados en su mayoría por quienes ocupaban un lugar en la burocracia del Estado. Sin embargo, la designación de un gobernador militar y la precaria existencia de prácticas políticas previas en la región – similares a las desarrolladas dentro del laborismo y la Junta Renovadora en otras regiones- inhibieron la reproducción de las tendencias nacionales que en otros lugares permitieron la participación desde abajo en la

conformación del partido peronista.⁵ En esto posiblemente incidió la decisión del poder central de mantener un control político directo sobre la región, dada la visión de los territorios del sur como área estratégica por su ubicación geopolítica y la existencia de recursos energéticos, vitales para la industrialización sustitutiva.

A partir de 1950, el gobierno nacional iba a acceder a una vieja solicitud de los habitantes de Santa Cruz al comenzar a designar gobernadores con residencia en el territorio. La elección del mismo se hacía en Buenos Aires, en base a las propuestas que se presentaban.⁶

En 1951, y luego del intento de golpe y la declaración del estado de guerra interno, se produjeron modificaciones destinadas a acentuar las características verticalistas de la organización partidaria. Se eliminaron las elecciones internas, y posteriormente las disposiciones del Consejo Superior del Partido llevaron al reemplazo de autoridades partidarias y a la designación desde arriba de los candidatos, buscando disciplinar los cuerpos dirigentes con su secuela de burocratismo y adoctrinamiento (Aelo, 2006: 41).

Las instrucciones dadas por la Dirección de la Lucha Política en mayo de 1951 se implementaron en el territorio, conformándose un comando y subcomandos tácticos en los distintos distritos, integrados por el gobernador o intendente, el Partido Peronista Femenino (PPF), la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Partido Peronista Masculino (PPM).⁷ Con las elecciones internas del partido, que se realizaron a fines de 1953, se agudizaron las diferencias en el conjunto de los activistas del partido, acentuadas por la participación de interventores en la designación de candidatos y expresadas en fricciones entre viejas y nuevas unidades básicas, reproduciéndose así la tendencia nacional. Hacia 1955 se produjeron cambios en la organización y a nivel del personal del Concejo Territorial del Partido Peronista, que se conformó con secretarios de Organización, de Informaciones, de Finanzas y de Inspecciones.⁸

A la vez que el peronismo abría en Santa Cruz nuevos espacios de participación a través de las campañas electorales nacionales, lo que implicaba la inserción en la política formal de los sectores populares con participación masiva, paradójicamente denotaba a la vez un funcionamiento partidario destinado a incrementar el control político. Si bien estas actividades de vigilancia estuvieron presentes desde el comienzo de la década peronista a través de informes enviados, a solicitud del Ejército, por distintos entes nacionales o vinculados a las zonas de seguridad; ahora era la actividad política opositora la que se ubicaba en el centro de los esfuerzos desplegados en tal sentido, y eran los cuadros y militantes partidarios o la policía quienes las ejecutaban con mayor autonomía.⁹ Con la particularidad derivada de constituir un territorio alejado de los grandes centros de decisión política y con baja densidad de habitantes, Santa Cruz reflejó a su modo las variadas dimensiones de la antinomia que atravesaba al país, operando también aquí los mecanismos con los que el gobierno intentaba cubrir la fragilidad de la última etapa, a través de movilizaciones masivas tendientes a reducir la oposición.¹⁰

El Partido Peronista Femenino luego de un importante despliegue en la campaña de afiliación, prácticamente no integró listas de candidatos, desarrollando su tarea vinculada a la acción social. Las delegadas enviadas desde Buenos Aires tuvieron un rol preponderante, aunque algunos testimonios revelan la presencia de una imagen negativa respecto de las mismas.¹¹

El avance del partido se hizo sentir también en el plano institucional, con la designación y exclusión de funcionarios y particularmente a través del control ejercido sobre la justicia. El Tribunal de Disciplina del PP iniciaba procesos partidarios contra funcionarios públicos de las gestiones anteriores, quienes eran dejados cesantes, pese a que nunca habían pertenecido al partido.¹² El control era ejercido también sobre los funcionarios peronistas, como se evidencia en el cambio del Comisionado Municipal en Río Gallegos debido a enfrentamientos internos.¹³

En este periodo las luchas de poder en el seno de la organización fueron evidentes, en parte debido al mayor desarrollo alcanzado.¹⁴ El partido se alineó en torno de las propuestas y actividades organizadas a escala nacional, como la escuela de adoctrinamiento, donde se enviaron representantes locales.¹⁵ En distintas poblaciones de Tierra del Fuego, Santa Cruz y la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, se realizaban jornadas doctrinarias que repetían -con escasas variantes- el mismo esquema y que permitían unificar el discurso y las pautas establecidas por la escuela de adoctrinamiento.¹⁶ Este desarrollo de las estructuras partidarias fue acompañado en la última etapa de una mayor disponibilidad de recursos materiales, que permitía incorporar locales y equipamiento al patrimonio del partido.¹⁷

Las campañas electorales de 1951 y 1954 afianzaron la vinculación con los referentes nacionales a niveles sin precedentes, tanto en el oficialismo como en la oposición. Esta última tuvo serias dificultades para llegar al electorado dado el control ejercido por el gobierno sobre la prensa gráfica y la radio. En las elecciones presidenciales de 1951 el peronismo obtuvo el 68,7 % de los votos, superando la media nacional, frente a un 27,8% reunido por la UCR. En 1954, los resultados fueron 67,6 % y 29,8 %, respectivamente.

La estrategia de "peronización" en Santa Cruz

El peronismo tomó la iniciativa y definió una estrategia que buscaba reforzar la presencia partidaria en la vida política a través de la identificación de la sociedad con los símbolos peronistas y, por otro lado, mediante la cooptación de sectores y asociaciones intermedias. La extensión del ritual partidario -desplegado a través de las distintas manifestaciones de la liturgia peronista- apuntó a afianzar este proceso de "peronización". Así, toda la movilización que se generó en torno de la enfermedad y muerte de Eva Perón, y las conmemoraciones partidarias, reproducían los rituales en la misma forma y en el mismo horario en que se desarrollaban a escala nacional. La proliferación de monumentos y denominación de calles y edificios públicos con el nombre de Eva Perón fueron instalando las referencias del peronismo en lo cotidiano.

La interacción de los postulados y símbolos peronistas con la sociedad a través de propuestas en lo deportivo o lo festivo que se generaban desde las estructuras del gobierno, funcionaban como actividades de captación política partidaria, sin diferenciación de funciones entre partido y Estado. Incluso los inspectores de escuela que realizaban visitas periódicas a Río Gallegos comenzaron a coordinar tareas que permitían ampliar los espacios de difusión de la doctrina peronista (González, 2006:147-148).

Es sabido que el intento de construir hegemonía a través de la identificación con la doctrina justicialista por parte del conjunto de la sociedad, y el énfasis puesto en pro de este objetivo en el ámbito educativo y de las fuerzas armadas, generaron reacciones en esas instituciones y en la Iglesia. En el territorio tales prácticas dieron lugar a conflictos que terminaron en expedientes por desacato, originados por denuncias a partir de incidentes de la vida diaria que los contendientes magnificaban y llevaban a dirimir en la justicia, por lo que no cabría considerarlos expresión de la vigencia de un Estado policial. De la documentación examinada se desprende que más que persecuciones políticas expresarían la forma en la que la antinomia peronismo-antiperonismo tomaba cuerpo en la sociedad.¹⁸

Otras vías se utilizaban para convocar a los sectores empresariales e integrarlos al proyecto político del peronismo. Así, la Confederación General Económica (CGE), realizó un Congreso de zonas menos desarrolladas en La Rioja, al que asistió la Federación Económica del Territorio de Santa Cruz, entidad a la cual se había

integrado la Sociedad Rural.¹⁹

Si bien el peronismo no dio respuesta a las aspiraciones de los ganaderos de obtener la propiedad de la tierra, tampoco tuvo una política de abierto enfrentamiento hacia los mismos, quienes habían visto afectados sus intereses por algunas medidas económicas del gobierno.²⁰ Ganaderos y empresarios de la zona asistieron con ponencias al Congreso Económico de la Patagonia organizado por José B. Gelbard en Esquel.²¹ También se participó en el Congreso de la Productividad luego de la integración de la Sociedad Rural a la rama Producción de la CGE.

El debate en torno de la provincialización significó también una oportunidad para organizar y movilizar a la sociedad tras una reivindicación que hasta entonces había sido una bandera de la oposición.²² Sin embargo, en algunos sectores sociales influyentes se insinuaba una actitud contraria a la provincialización, a lo que se sumaba el arco militante opositor -que cuestionaba la forma-, y la indiferencia de dirigentes del gobierno, factores que contribuyeron a dar un rol protagónico al partido en esta campaña.²³ La ley 14.408 de junio de 1955 establecía la creación de una provincia que abarcaba Santa Cruz (que recuperaba el límite norte tradicional), Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico bajo el nombre provisional de Provincia Patagonia.²⁴ La anexión de Tierra del Fuego habría tenido por objetivo debilitar el poder de la Marina en la isla, dados los conflictos que el gobierno peronista mantenía con esa fuerza.²⁵

Al restablecer el límite norte la ley eliminaba también la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, creada para mantener el control sobre un área con recursos estratégicos. La división del territorio de la gobernación militar, que quedó incorporado a dos provincias, también podría verse como una muestra del conflicto que el gobierno mantenía con sectores del Ejército, y posiblemente con la idea de que era más confiable mantener la zona en manos de civiles del partido, que habían ganado las elecciones por amplio margen, que dejarla en manos de los militares.²⁶

La oposición, casi exclusivamente radical, si bien no se podía expresar abiertamente, estaba lejos de permanecer inactiva.²⁷ Especialmente desde que se abrieron posibilidades electorales, funcionaba en sintonía con la organización del partido a nivel nacional. La estrategia del radicalismo habría sido la de ubicar sus cuadros más reconocidos en los concejos municipales, dando por perdida la batalla en los cargos nacionales. En algunas localidades surgieron periódicos partidarios, si bien eran clausurados a los pocos números, y se producía la detención de los responsables y el secuestro de los mimeógrafos.²⁸ Geográficamente la oposición tenía un grado de consolidación mayor en la zona centro, netamente ganadera, donde el radicalismo tenía mayor tradición. En cambio, Río Gallegos y el yacimiento carbonífero Río Turbio, que habían incorporado nuevos contingentes de población provenientes del norte del país, eran baluartes peronistas.²⁹

La formación de la alianza antiperonista en el territorio evidenciaba la presencia de quienes no tenían militancia partidaria pero reaccionaban frente a las políticas que afectaban sus intereses, como es el caso de los comerciantes.³⁰ Estos sectores se limitaban a realizar contactos y reuniones pero recién tendrán presencia política después de producido el golpe militar.

Es notoria la falta de protagonismo de la Iglesia Católica local en la escena política. Si bien tomó posición en los conflictos que se vivían a nivel nacional, no apareció como un actor gravitante. Esto posiblemente se debió al rol secundario que había desempeñado esta institución en el territorio, dado que era una sociedad de inmigración, fundamentalmente laica, donde la masonería había tenido influencia por mucho tiempo.³¹

Las limitaciones a las que se enfrentaba la oposición y el miedo, en la última etapa, a que la militancia del peronismo incurriera en prácticas violentas, se traslucen, con variantes, en los testimonios. Sin embargo, el desenlace de aquella primera experiencia peronista a nivel nacional llevaría a la heterogénea dirigencia opositora a ocupar nuevos espacios y a adquirir un protagonismo que no se correspondía con la correlación de fuerzas a nivel provincial.

Algunas reflexiones

En Santa Cruz el peronismo partió de una diferencia inicial con respecto al movimiento a nivel nacional, que se iría atemperando hasta asimilarse a éste hacia fines del período. Poco a poco el peronismo logró avanzar en las ambiciones de consolidar la hegemonía sobre el conjunto de la sociedad, incorporar un discurso sobre la región, silenciar o excluir a los opositores del debate y concitar un respaldo evidenciado en los dos procesos electorales que se llevaron a cabo. En ese marco el partido peronista local se fue consolidando en el campo de la política partidaria, con mayor desarrollo de sus estructuras y una creciente complejidad interna.

Si bien este proceso puede considerarse una construcción exitosa desde el punto de vista de los objetivos partidarios propuestos por la conducción, limitó la calidad de la participación y la posibilidad de desarrollo de una élite dirigente con peso propio. Esta centralización del poder como salida organizativa, le imprimió rasgos de verticalidad al proceso y le permitió modelar la política partidaria con una mediación muy débil por parte de la dirigencia de la región.

Aunque los territorianos adquirieron el derecho a voto del presidente, al no incorporarse la elección de gobernador ni la actividad parlamentaria -lo que hubiese posibilitado la apertura de un debate y la emergencia de una dirigencia territorial- las prácticas políticas se limitaron a reproducir los lineamientos que venían desde Buenos Aires.

En la tensión entre la integración horizontal, referida a la interacción del partido con la comunidad, y la vertical, de adaptación al partido madre, en Santa Cruz primó la segunda alternativa, que determinó en buena medida la forma de inserción del partido en el medio. Si bien a nivel territorial el PP cumplió las funciones de "arraigar el Partido en la sociedad, estabilizarlo, alimentarlo con nuevos miembros y activistas y proveerlo de conocimiento práctico", (Grabowska, 2000) no lo hizo con una impronta propia capaz de permear las propuestas en función de sus características e intereses regionales. Por otra parte, en medio de la heterogeneidad de situaciones que caracterizaron la experiencia peronista en diversas provincias, el caso de Santa Cruz no registra la incorporación de una matriz conservadora, dada la ausencia de una tradición partidaria en tal sentido. Se diferencia también de otros territorios nacionales patagónicos que, como Neuquén, habían articulado una dirigencia con proyección territorial, que si bien se sumó al peronismo, logró trascenderlo posibilitando más tarde la formación del Movimiento Popular Neuquino (M.P.N). En Santa Cruz la construcción vertical desplegada desde el centro, acentuaría el desconcierto y la incertidumbre durante la primera etapa del peronismo en el llano, dada la mayor autonomía que sería requerida en la resistencia.

Notas

1. Esta perspectiva está presente entre otros en Luna (1997: 309-316) y en Halperin Donghi, (2000: 72-91). Otras visiones relativizan aspectos, en este caso desde lo económico: Gerchunoff (2002). Tcach sostiene la presencia de una flexibilización limitada entre gobierno y partidos de la oposición entre 1951 y 1953, como parte de una estrategia

- tendiente a la constitución de un espacio de oposición leal (Tcach, 1991). Más allá de las diferentes lecturas e interpretaciones sobre las causas, incluyendo reposicionamientos locales, distintos autores plantean la existencia de cambios profundos en la organización interna del partido: Mackinnon (2002), Quiroga (2006), Bruschi y Gallo (2006) y Aelo (2006).
2. La reforma constitucional de 1949 permitió a los territorianos participar en las elecciones nacionales de 1951 y 1954. La participación se amplió con la reforma de la ley de territorios de 1954 y, en 1955, con la ley 14408 de provincialización, pero no pudo avanzarse plenamente en el proceso de provincialización por el golpe militar de 1955.
 3. La política en los años treinta se caracterizó por el predominio de relaciones horizontales, el aislamiento con respecto a la política nacional y la hegemonía de los partidos vecinalistas en las elecciones municipales, únicas que se llevaban a cabo en los territorios nacionales (Vilaboa y Bona, 2003).
 4. La ley 1532 de organización de los territorios nacionales, vigente desde 1884, establecía que los habitantes de los mismos tendrían derecho a elegir un Concejo Municipal de cinco miembros (art. 22) y un juez de paz (art. 10) al llegar a los mil habitantes. Se fijaba la provincialización automática al llegar a los 60.000 habitantes (art. 4) y el funcionamiento de una legislatura al llegar a los 30.000 (art. 46). Esta normativa no se cumplió pese a que muchos territorios reunieron tempranamente estas condiciones. En 1951 se provincializaron Chaco y La Pampa, y en 1953 Misiones.
 5. El ejemplo clásico es el de la provincia de Buenos Aires durante el gobierno de Mercante. Siguiendo a Mackinnon, en Santa Cruz sólo hubo un débil desarrollo del "polo democrático", dado que la actividad partidaria se desarrolló cuando a nivel nacional se afianzaba el "polo carismático" que apuntaba a la centralización y homogeneización (Mackinnon, 2002).
 6. La sucesión en el cargo de gobernador dio lugar a distintas propuestas: el partido peronista, propuso a Félix Riquez, - quien contaba con la mayor adhesión en la zona- frente a la Sra. de Berceo, pero su candidatura no fue aceptada en los niveles nacionales. Otro de los postulados fue Salvador Borrero Rivera, quien era auspiciado por el interventor partidario; un tercer nombre mencionado fue el del Teniente Coronel Lascalea, cuya candidatura era sostenida por el Ministro Borlenghi. La elección recayó finalmente en la figura de Tomás Fernández, un aviador que tenía vínculos con el entorno personal de Perón y un reconocimiento por la tarea desarrollada por su hermano, también aviador, muerto en una misión de la fundación Eva Perón.
 7. Partido Peronista, *Conducción de la Lucha Política. Resumen de las Instrucciones dadas por la Dirección de la Lucha Política el 14 de mayo de 1951*. Reservado, Buenos Aires, Imprenta Av. de Mayo 769, 1955.
 8. Resolución del Interventor P.P. designando autoridades del Consejo Territorial y aceptando la renuncia de los anteriores. Registrada bajo el número 7, documentación familia Vilaboa.
 9. En el sumario instruido por investigaciones en el Juzgado Nacional por la Comisión Investigadora en 1956, se interroga a M. García, vocal del Tribunal de Disciplina partidario " si perteneció desde agosto de 1952 al "Grupo 6 de Prevención y represión de las actividades opositoras", siendo su jefe de grupo el comisario M. Boso y de subgrupo C. Ochoa" AJF, Exp. 483. Este seguimiento de los opositores se ve también en la correspondencia interna del partido: "Por telegrama despachado en la fecha nos dirigimos a todos los inspectores electorales solicitando nómina de los fiscales radicales (...) Con respecto a los afiliados que han colaborado con la UCR, estamos trabajando", carta de R. Vilaboa, integrante del comando Táctico al Interventor Partidario, 6/4/54. T